

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el proceso selectivo, mediante concurso oposición por promoción interna, para regular el acceso al Grupo B, del Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Trujillo, incluido en la Plantilla del personal Funcionario de Carrera, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de dicho proceso de fecha 16 de abril de 2007, por Resolución de la Alcaldía de la misma fecha, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, integrado en el Grupo B, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Don José Luis Bermejo González.

Igualmente, y por la misma resolución adscribir al Grupo C a Don Diego Sánchez Bravo, con D.N.I. n.º 6.950.309-P y a Don José A. Bermejo Cabello con D.N.I. n.º 7.008.235-C, funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Oficial, de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Adscribir al Grupo C a Don Manuel Borreguero Jiménez, con D.N.I. n.º 75.985.036-M, a Don Raúl Medina Cerrado, con D.N.I. n.º 7.005.371-P, a Don Demetrio Calero Jiménez, con D.N.I. n.º 6.990.043-K, a Don José Luis Díaz Cascarrón, D.N.I. n.º 6.923.939-L, a Don Miguel Guisado Fernández, con D.N.I. n.º 33.982.134-W, a Don Vicente López Delgado, con D.N.I. n.º 75.984.838-A, a Don Francisco Javier Tapia Flores, con D.N.I. n.º 6996.882-Y, a Don Ángel Recio Solís, con D.N.I. n.º 6.920.450-A, a Don Juan A. Bravo Beato, con D.N.I. n.º 28.964.473-K, y Don Marco A. Díaz Pino, con D.N.I. n.º 28.961.333-D, funcionarios de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Agente, de la Plantilla de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Trujillo, a 7 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

EDICTO de 7 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 10 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de abril de 2007, la modificación puntual n.º 10 de las Normas de Planeamiento Urbanístico de este municipio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Dicha aprobación inicial se considerará aprobación provisional si durante el plazo indicado no se hubieran presentado alegaciones.

Trujillo, a 7 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

EDICTO de 7 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de abril de 2007, la modificación puntual n.º 11 de las Normas de Planeamiento Urbanístico de este municipio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Dicha aprobación inicial se considerará aprobación provisional si durante el plazo indicado no se hubieran presentado alegaciones.

Trujillo, a 7 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una plaza de Maestro de la Villa, Área de Obras, Servicios y Medio Ambiente, Unidad de Mantenimiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 84, el día 2 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases de la